UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 04/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 08 de Marzo de 2.016

Señor:
EDUARDO OSWALD
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 03-2016 "IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 15.000.000) GUARANÍES QUINCE MILLONES,** en el rubro 330-30-001, ID nº 302.625.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con dos ofertas, según lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº *3.416/14*, considerando la urgencia de contar con los formularios, especialmente los de inspección técnica.

Las empresas que presentaron oferta fueron las siguientes:

JF IMPRENTA de Juan Carlos Fernández por Gs. 10.822.000
IMPRENTA YOLA, de Rubén Hut por Gs. 12.655.000

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	**Documentos Sustanciales**	JF IMPRENTA de Juan Carlos Fernández	IMPRENTA YOLA, de Rubén Hut
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó

OBSERVACION: El oferente JF IMPRENTA, no firmó el formulario de oferta, lo cual se considera un documento sustancial, por lo cual se recomienda descalificar su oferta.

Nº	**Documentos Formales**	IMPRENTA YOLA, de Rubén Hut
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) de última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presentó
4.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó
6.	*Constancia de habilitación de Imprenta por la SET*	Presentó

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 04/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El oferente IMPRENTA YOLA presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y formales, por lo que se procede a evaluar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación:

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista de los socios de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, cuenta con una imprenta debidamente habilitada.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que se recomienda descalificar la menor oferta y que la segunda menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO: Adjudicar** el llamado **CD Nº 03-2016 "IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"**, contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a los dispuesto en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.*

***SEGUNDO: Adjudicar**, el llamado **CD Nº 03-2016 "IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS"** a **IMPRENTA YOLA** con RUC Nº 1063562-9 por **(GS. 12.655.000) GUARANIES DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL** para impresión de talonarios y hojas según el siguiente detalle.*

Ítem	Descripción	Cantidad	U.M.	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Hoja membretada	20.000	Caja	Pya	280	5.600.000
2	Sobre Oficio ingles	1.000	Caja	Pya	600	600.000
3	Sobre grande (36 x25 cm.)	300	Caja	Pya	1.500	450.000
4	Talonario orden de salida de vehiculo	30	Unidad	Pya	16.000	480.000
5	Talonario orden de compra	30	Unidad	Pya	16.000	480.000
6	Formulario continuo para boleta de pago	20.000	Caja	Pya	190	3.800.000
7	Talonario Inspección técnica (auto)	35	Unidad	Pya	22.000	770.000
8	Talonario Inspección técnica (moto)	25	Unidad	Pya	19.000	475.000

Ing. Marisol Cañete
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista